

LA PROYECCIÓN PATRIMONIAL
DE LOS JUDEOCONVERSOS
EN LA ESPAÑA MODERNA



PRESENTACIÓN

DOI 10.19229/1828-230X/4612019

RESUMEN: *La investigación acerca del patrimonio judeoconverso español está totalmente por hacer. Pero incluso los acercamientos tradicionales al estudio patrimonial adolecen de graves errores, basados sobre todo en un uso erróneo de las fuentes hagiográficas. Este artículo propone nuevas formas de aproximación documental y metodológicas a la cuestión.*

PALABRAS CLAVE: *Patrimonio. Genealogía. Historia de la Familia.*

PRESENTATION

ABSTRACT: *Serious research on Converso heritage remains to be done. But even traditional heritage studies approaches suffer from serious errors, based, especially, on the misuse of hagiographic sources. This article proposes a few new documentary and methodological approaches.*

KEYWORDS: *Conversos. Heritage. Genealogy. Family History.*

El estudio de los judeoconversos ha experimentado un cierto auge en los últimos años, algo muy necesario, pues a pesar de lo paradójica que puede resultar la siguiente afirmación, lo cierto es que sabíamos, y sabemos, aún muy poco acerca de ellos. La larga sombra de la Inquisición Española ha oscurecido a los conversos. Los trabajos sobre el Santo Oficio se cuentan por millares, y empezaron a cobrar fuerza a partir de los años setenta del siglo pasado, atrayendo la atención de infinidad de investigadores extranjeros y nacionales que vieron en el sangriento tribunal una peculiaridad especial de la historia de España y acaso una marca indeleble que sirvió para conformar nuestra particular trayectoria colectivo.

Pero el hecho de centrarse obsesivamente en la Inquisición, por relevante que fuese esta institución, ha tenido como triste consecuencia dejar a un lado a los principales protagonistas del hecho represor, muy poco estudiados en sí mismos, casi siempre vistos únicamente en relación con la actuación del tribunal de la fe. Y esto ha potenciado a su vez un fenómeno bastante peligroso a mi entender, el de focalizarse los historiadores en la excepcionalidad, y casi nunca en la normalidad, digámoslo así. No sólo muchos judeoconversos no tuvieron problemas con la Inquisición, sino que en realidad la gran mayoría no tuvo casi nada que ver de forma directa con ella, especialmente una vez que transcurrieron las primeras décadas de su funcionamiento, las más crueles y sanguinarias.

A partir de ese momento, desde luego a mediados del siglo XVI, los judeoconversos dejaron de ser un *problema herético*, convirtiéndose en un *problema social*, en un actor clave en nuestra historia. La línea de tensión, aminoradas las hogueras, se centraba en la asimilación completa del grupo en el seno de la sociedad dominante. Algo que

habría de suceder en un período de tiempo más o menos corto, para satisfacción del poder central. La expulsión de los judíos de 1492 y los autos de fe finiseculares y de comienzos del Quinientos lograrán acabar con el *mal ejemplo*, consiguiendo aterrorizar al resto de la comunidad, que por la fuerza aceleró su proceso integrador. La aculturación parecía haber triunfado del todo.

En este camino, que parecía relativamente sencillo de transitar, se interpusieron como inesperada barrera los Estatutos de Limpieza de Sangre. Artefactos jurídicos que básicamente buscaban excluir del poder y los honores a los descendientes de judíos. Es decir, *racismo* en estado puro, pues no se estimaba la ortodoxia del candidato, sino su abolengo. Y provenir de hebreos, bastaba un único antepasado, *contaminaría* la sangre de cualquier pretendiente a vestir un hábito de una Orden Militar, ingresar en muchas cofradías y colegios mayores, ostentar cargos públicos o por supuesto formar parte del organigrama de la propia Inquisición. La llegada masiva de *marranos* portugueses no haría sino incrementar el fenómeno, transformando aquí el antisemitismo inicial en pura xenofobia.

Abundaron las pruebas genealógicas, y se cuentan por decenas de miles los expedientes generados para este fin, afectando en mayor o menor medida a todas las clases medias y por supuesto y de forma mayúscula a la nobleza y las élites urbanas. Cuantos más intereses sociales, más veces se habría de probar una ascendencia limpia, libre de *sangre infecta* al decir de los documentos de época.

En todo este espantoso juego de búsqueda de la infamia ajena, el fraude fue algo generalizado. Los documentos se falsificaron por doquier; los testigos fueron sobornados o amenazados, según los casos; se corrompió con dinero a unos venales informantes; y evidentemente funcionó a la perfección la solidaridad grupal entre los conversos, que hicieron piña ante la adversidad.

Sólo la falta de investigaciones de archivo y por supuesto el delirio de algunos historiadores contemporáneos, militantes en la extrema derecha o en un judaísmo fanático en lo religioso y/o en lo étnico, puede negar este hecho clave. Los judeoconversos lograron sobrevivir a la represión y al rechazo, y muchos de ellos ingresaron en lo más alto de la sociedad hispana, incluso en la cúspide de la misma. Claro que hubo terribles sufrimientos, y los más importantes estadísticamente no fueron los de aquellos que tuvieron que visitar una cárcel inquisitorial o ardieron en una pira. Numéricamente, lo más destacado fue el miedo generalizado que durante un siglo y medio experimentó este grupo, tanto los ya escasos restos de judaísmo oculto como los muy mayoritarios grupos de cristianos convencidos, cuyo estatus social podía peligrar en cualquier momento gracias a unas frases injuriosas dichas en público, a una denuncia inoportuna o a los párrafos contenidos en un memorial que desvelara su auténtica ascendencia.

Es esto lo que explica el Siglo de Oro, una de las etapas más grandiosas de la creación humana. Autores y autoras en la mayor parte de origen judío por uno o varios costados, que vieron con horror cómo se les intentaba excluir socialmente. Cómo, a pesar de ser casi todos ellos de categorías intermedias o incluso hidalgas, eran oficialmente considerados como parias. Y esa incomodidad existencial les movió a escribir desde unas nuevas formas y particulares emociones, buscando criticar en la medida de lo posible una sociedad en la que se sentían cuando menos incómodos. Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús, don Luis de Góngora y Argote, Mateo Alemán, los hermanos Valdés... son paradigmas de lo expuesto.

Pese a ello, los judeoconvertos más influyentes se movieron con mucha libertad por los intersticios del sistema, aprovechando las oportunidades que les brindaban las necesidades de un Estado Moderno situado casi siempre al borde de la bancarrota. La Corona necesitaba miles de servidores para gobernar un territorio de rango mundial. Y entre esos nuevos jueces, escribanos, consejeros, militares, corregidores, obispos... se insertó un gran número de confesos, con la aquiescencia de buena parte de las autoridades centrales. La venalidad, por su parte, cerró el círculo, sacando al mercado millares de oficios públicos, señoríos, rentas, hidalguías e incluso hábitos y títulos nobiliarios, aunque en estos dos últimos casos de manera subrepticia.

Si todo se vendía, todo se compraba. La venalidad no sólo ha de verse como un proceso dirigido por el Estado, sino que sobre todo fue un fenómeno que tuvo un claro componente local. La demanda de determinados grupos sociales intermedios fue lo que impulsó la cascada de ventas, convirtiéndose así en algo rentable para el Erario Público. Y entre los compradores de todas éstas y otras regalías, como no podía ser menos, los judeoconvertos fueron destacados protagonistas.

En esta *tolerancia* regia hacia el ascenso converso pesó también mucho el hecho de que desde el siglo XV la nobleza media e incluso la aristocracia estuviesen mezcladas en alto grado con la sangre judía. El poder del dinero en forma de enormes dotes y suculentas herencias se impuso a una ascendencia centenaria a la hora de buscar cónyuge. Cuando pasó un siglo y se fueron extendiendo como una mancha de aceite los estatutos de limpieza de sangre ya era demasiado tarde. De cumplir correctamente lo que ordenaban sus establecimientos, se tendría que excluir a multitud de familias que se situaban, literalmente hablando, en los aledaños del trono.

Es por ello por lo que el sistema permitió la asimilación definitiva de los conversos, sabiendo que buena parte de ellos estaban engrosando las filas de las oligarquías municipales, de los cabildos catedralicios, los caballeros de hábito, el propio personal inquisitorial y los cada vez más numerosos títulos de conde y marqués. Pero esta exitosa travesía tuvo sus condiciones. El que quería transitar por tan procelosos

mares antes de llegar a buen puerto debía seguir unas rutas codificadas, senderos claramente trazados. Había que hacerse noble, era necesario parecer noble.

Al cambio insistente y sistemático, motivado por el dinero y por el servicio regio, se le oponía la continuidad. La apariencia de eternidad. Y esto se conseguía asumiendo poco a poco los caracteres externos, y luego la mentalidad, de la nobleza. Había que hacerse hidalgo antes de ingresar en la nobleza. Construir mansiones, vestirse con lujosas galas y joyas, rodearse de criados y esclavos vestidos de librea, hacer tallar escudos de armas en las fachadas de sus casas, grabados en la abundante plata labrada que adornaba las estanterías y dibujados en los retablos y capillas funerarias que había que comprar y ornamentar... Cambiarse de apellidos, huyendo de los inscritos en los sambenitos que colgaban de muchas iglesias y en los registros inquisitoriales, adoptando nuevas denominaciones que recordasen lo más posible a las de la vieja nobleza medieval. Y encargar tratados genealógicos por doquier, transformando antepasados judaizantes en heroicos guerreros de la Reconquista o en fieles servidores regios. Trocando traperos en rícohombres.

A fin de cuentas, todos ganaban. Los conversos, ya dejado a un lado su pasado religioso, desaparecían en el olvido y sus parentelas más ricas lograban ingresar en las categorías dirigentes. La Corona obtenía vitales ingresos y desactivaba un problema social de primer orden, el mismo que caracterizó sangrientamente el siglo XV. Y el sistema en general se reforzaba de manera insospechada, aceptando en su seno a los más poderosos e influyentes del estamento plebeyo, evitando así cualquier cuestionamiento del orden establecido. Los flamantes nobles venían a apuntalar el privilegio distintivo, no a cuestionarlo.

En todo este fascinante proceso entra de lleno el patrimonio histórico-artístico generado por judeoconversos, entendido como una estrategia colectiva, una necesaria forma externa acompasada a sus ritmos de progresión social. Al estudio de toda esta cuestión nos hemos dedicado en los últimos años el grupo de historiadores que yo mismo lidero en la Universidad de Córdoba, y que se incardina en el *Laboratorio de Estudios Judeoconversos*, unidad de investigación de la misma entidad, vinculada a la Facultad de Filosofía y Letras y creada en el año 2013.

Como resultado específico del mismo, se ha de mencionar el proyecto de investigación vigente, titulado *Nobles judeoconversos (II). La proyección patrimonial de las élites judeoconversas andaluzas* (HAR2015-68577), compuesto por dieciséis investigadores de las Universidades de Córdoba, Granada, Murcia y Sorbona (París), y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Es en su seno en el que cobra sentido el presente dossier.

En éste hemos pretendido realizar un primer acercamiento al fenómeno, visto desde muy variadas ópticas. Siempre planteado desde

el campo de la Historia Moderna y atendiendo especial y cuidadosamente a la consulta masiva de fuentes de archivo, algo que nos caracteriza como equipo. Un trabajo constante, a veces fatigoso, pero siempre muy gratificante. Pues son estos nuevos datos los que nos han de permitir contextualizar correctamente el significado de todo este inmenso patrimonio material (e inmaterial) que se generó con el fin principal, si bien no único, de cerrar visualmente una etapa en la evolución secular de estos linajes, y abrir otra nueva, la de su éxito social y triunfo político.

El artículo que encabeza esta serie de trabajos, escrito por el profesor Ángel María Ruiz Gálvez (“Los estudios sobre el patrimonio judeoconverso en la corona de Castilla: las promociones artísticas como instrumento de integración social (ss. XV-XVII)”), supone una excelente revisión historiográfica acerca de lo que sabemos sobre el patrimonio judeoconverso en la Corona de Castilla. Un estado de la cuestión completísimo que revela una escasez preocupante de estudios directamente relacionados con la temática, que ha pasado casi desapercibida para los investigadores procedentes del ámbito de la Historia del Arte, pero también del Medievalismo y Modernismo. En sus páginas se recogen, además, una gran cantidad de trabajos, así libros como artículos, dedicados a ítems patrimoniales creados por conversos, aunque los que los escribieron ignoraban que se tratase de familias de tal proge. Un hecho ya de por sí muy significativo.

En mi caso, el artículo titulado “El patrimonio histórico-artístico de las élites judeoconversas españolas. Propuestas de análisis desde la historia social”, supone un acercamiento muy crítico a los estudios realizados hasta el momento sobre la cuestión, planteando nuevas posibilidades interpretativas. Una novedosa orientación que cuestiona por completo el tratamiento habitual, centrado en la descripción y la falta de contexto histórico, y proponiendo como alternativa el cruzamiento de fuentes documentales como única forma posible de situar el patrimonio generado por los conversos en su auténtica dimensión. Patrimonio que además hay que entender de forma colectiva, a través del concepto de *sagas fundacionales*.

Tras estos dos trabajos de corte historiográfico y metodológico, el dossier continúa con cuatro artículos muy relevantes, centrados en diversos aspectos, cada uno diferente del anterior. Ha sido nuestra voluntad expresa hacerlo así, para contar con diversos acercamientos a la temática, uno desde la perspectiva del capital mercantil, otro dedicado a la heráldica, un tercero planteado desde el ámbito de los curiales romanos, y el último una historia de caso.

El artículo del doctor Rafael M^a Girón Pascual (“Capital comercial, capital simbólico. El patrimonio de los cargadores a Indias judeoconversos en la Sevilla de los siglos XVI y XVII”) analiza de forma harto llamativa la inversión suntuaria realizada en forma de patrimonio artístico del

colectivo mercantil sevillano de los siglos XVI y XVII. Un riquísimo grupo de comerciantes que desde oscuros orígenes acabaron por transformarse en caballeros de alto rango, y en cuyo proceso de ascenso social jugó un papel esencial la inversión en prestigio. Cuadros, retablos y mansiones conformaron los pilares de la aristocratización de estos plutócratas advenedizos, enriquecidos con el tráfico indiano.

Por su parte, el profesor Gonzalo J. Herreros Moya nos presenta en su estudio denominado “Escudos pintan escudos: heráldica de judeoconversos y mercaderes en Córdoba en la Edad Moderna” un ajustado y muy bien documentado trabajo sobre los usos heráldicos en la Córdoba moderna, centrado en esta ocasión en lo relativo al ascenso social experimentado por los más ricos judeoconversos de la ciudad. La heráldica ha sido demasiado tiempo considerada una especie de ciencia exacta, un reflejo inmóvil de una realidad casi eterna. Cuando en muchas ocasiones no fue otra cosa que un espejo defomante que mostraba de manera cambiante las mutaciones internas experimentadas por los recién llegados a las capas altas de la sociedad.

El doctor Antonio José Díaz Rodríguez (“Roma y el patrimonio judeoconverso: negocios curiales y ascenso social entre los conversos andaluces (s. XVI-XVII)”) nos muestra una vez más su gran conocimiento de la historia eclesiástica de la Monarquía Hispánica, centrándose en lo que ha sido su gran aportación en los últimos años, el descubrimiento del mercado curial romano. En este caso, visto desde la perspectiva del patrimonio que mandaron erigir tantos judeoconversos encumbrados gracias a su labor de intermediación benéfica, así en Roma como en los ámbitos locales de los que procedían sus estirpes. Cuenta con el interés añadido de analizar de forma armónica conversos antiguos castellanos y *marranos* portugueses.

Por último, el profesor José María García Ríos (“Sangre conversa al servicio de la aristocracia. La parentela de los del Puerto: ascenso social, política matrimonial y patrimonio (Baza, ss. XV-XVI)”) nos presenta una historia de caso, que cuenta con el aliciente de estar localizada en una ciudad de rango medio del reino de Granada, con lo que se contrasta abiertamente con los trabajos antes referidos que abordan urbes como las de Sevilla o Córdoba. Los del Puerto fueron ricos judeoconversos de Baza, criados de la aristocrática familia Enriquez, que desde su origen como condenados por la Inquisición en tierras giennenses consiguieron encumbrarse socialmente en su nueva localidad, alcanzando destacados puestos políticos a nivel local y emparentando con lo más granado de su patriciado. Y en ello jugó un importante papel el patrimonio material que lograron erigir.

Enrique Soria Mesa